



# Resolución Ministerial

Lima, 11 de Mayo del 2021

Visto, el expediente N° 21-049923-001; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1073-2018/MINSA, de fecha 13 de noviembre de 2018, se designó a la señora CARMEN DEL PILAR ESTELA BENAVIDES, en el cargo de Directora Adjunta (CAP-P N° 002) de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la renuncia;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia de la señora **CARMEN DEL PILAR ESTELA BENAVIDES**, al cargo de Directora Adjunta (CAP-P N° 002) de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
**ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ**  
 Ministro de Salud

